Tutores **Derecho**



PROGRAMA DERECHO CIVIL

U. FINIS TERRAE

1 Parte general

1.1. Noción y características del derecho civil.

1.2. Principios del derecho civil: solo autonomía de la voluntad, buena fe, libre circulación de los bienes y responsabilidad civil.

1.3. Interpretación de la ley (sólo reglas y elementos).

1.4. Efectos de la ley (nociones generales, excluyendo Ley Sobre Efecto Retroactivo de las Leyes).

2.Personas

2.1. Personas naturales: noción, principio y fin de su existencia (excluye muerte presunta).

2.2. Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro.

2.3. Atributos de la personalidad (excluye nombre, domicilio y nacionalidad).

3.Acto jurídico y parte general del derecho de los contratos

3.1. Concepto de acto jurídico y contrato.

3.2. Principios de la contratación (excluye excepciones al efecto relativo de los contratos y efecto absoluto).

3.3. Clasificaciones de los actos jurídicos y las de los contratos del Código Civil.

3.4. Elementos o cosas del acto jurídico.

3.5. Requisitos de existencia y validez del acto jurídico (excluye fraude a la ley).

3.6. Ineficacia del acto jurídico: sólo inexistencia, nulidad e inoponibilidad.

3.7. Interpretación del contrato: sólo los sistemas y las reglas del Código Civil.

4. Derecho de las obligaciones y de la responsabilidad civil

4.1. Conceptos y elementos de la obligación.

4.2. Teoría de las fuentes de las obligaciones (excluye cuasicontratos, enriquecimiento injustificado y declaración unilateral de voluntad).

4.3. Clasificación de las obligaciones: sólo de dar, hacer y no hacer; de género y especie; puras y simples y sujetas a modalidad (excluye obligaciones modales); y de sujeto único y plural (excluye solidaridad activa y obligaciones indivisibles –salvo las indivisibilidades de pago-).

4.4. Modos de extinguir las obligaciones: sólo resciliación, pago, novación, prescripción y pérdida de la cosa que se debe.

4.5. Efectos de las obligaciones: ejecución forzada de las obligaciones (se incluye derecho de garantía general y referencias generales a la prelación de créditos); derechos auxiliares del acreedor.

4.6. Responsabilidad civil: indemnización de perjuicios en materia contractual (se incluye avaluación de los perjuicios) y responsabilidad civil extracontractual.

5. Derecho de los bienes

5.1. Conceptos de cosa y bien.

5.2. Clasificaciones de los bienes: sólo corporales e incorporales –derechos reales y personales- y muebles e inmuebles.

5.3. Derecho de propiedad, comunidad y acción reivindicatoria.

5.4. Modos de adquirir el dominio (excluye ocupación y accesión).

5.5. Mera tenencia.

5.6. Posesión.

5.7. Copropiedad (sólo concepto, fuentes y extinción).

6. Derecho de los contratos: parte especial

6.1. Promesa.

6.2. Compraventa (excluye arras, formas de cumplir con la entrega de los predios rústicos, pacto de retroventa y pacto de retracto).

6.3. Arrendamiento de cosas en el Código Civil (sólo conceptos generales); y arrendamiento de inmuebles urbanos (Ley n° 18.101).

6.4. Mandato.

6.5. Hipoteca (como derecho real y contrato).

6.6. Comodato y precario (sólo conceptos generales).

7. Derecho de familia

7.1. Concepto, características y principios del derecho de familia.

7.2. Matrimonio (excluye formalidades, alimentos entre cónyuges, administración extraordinaria de la sociedad conyugal, régimen de participación en los gananciales, nulidad y separación judicial de los cónyuges).

7.3. Acuerdo de unión civil.

7.4. Bienes familiares.

7.5. Alimentos (sólo concepto, requisitos, titulares y características).

8. Derecho sucesorio

8.1. Sucesión por causa de muerte: sólo concepto, principios, asignaciones y asignatarios (excluye capacidad y dignidad para suceder).
8.2. Derecho real de herencia.
8.3. Apertura de la herencia y delación de las asignaciones.
8.4. Aceptación y repudiación de las asignaciones.
8.5. Teoría de los acervos (excluye acervos imaginarios).
8.6. Sucesión intestada.
8.7. Sucesión testada (excluye, legados salvo los de especie y de género), asignaciones sujetas a modalidad, derecho de sustitución, medidas de seguridad, desheredamiento y albaceas).
8.8. Asignaciones forzosas.
8.9. Acciones de reforma de testamento y de petición de herencia.
8.10. La partición de bienes (sólo concepto, clases y efectos).

Consulta más detalle del programa en
www.tutoresderecho.cl

o enviando un mensaje al **whatsapp +56 9 8628 8532**

Tutores **Derecho**